Gobernación del CAUCA

LA LÍDER DEL GRUPO DE COMUNICACIONES, PRENSA Y PROTOCOLO DE LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA

CERTIFICA

Que los estudios previos, la descripción de la necesidad, el objeto a contratar, las actividades, especificaciones técnicas y obligaciones para la contratista **LILIANA XIMENA SANTACRUZ VIVAS** identificada con cédula de ciudadanía número **34.609.022** expedida en el municipio de Santander de Quilichao, son acordes a las actividades establecidas y aprobadas en el marco del proyecto denominado "**FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA COMUNICATIVA Y TRANSPARENTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**" el cual fue aprobado y viabilizado por la Oficina Asesora de Planeación, mediante **- BPIN 202500000040379**

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán el 14 de enero de 2026

MARÍA FERNANDA DÍAZ CASTILLO
Líder Grupo de Comunicaciones, Prensa y Protocolo
Gobernación del Cauca

Proyectó: Sebastian Herando Cardona Anaya _ T.A. Grupo de Comunicaciones, Prensa y Protocolo

Calle 4 Carrera 7 Esquina
Popayán- Cauca
despacho@cauca.gov.co

Powered by CamScanner